

Casa Apostólica y Profética Kabod

Postura en cuanto al Aborto



Pastores: Alvin y Arlene Vigo

Debido a los tiempos en que nos encontramos, nuestra congregación debe de responder a los temas mundiales de actualidad que nos influyen en cuanto a decisiones. Nuestra autoridad máxima es Dios, y nuestra regla de fe, la Biblia. El tema del aborto es un tema que sigue influyendo dentro de la iglesia. Desglosamos a continuación el artículo de Gerald Nyenhuis escritor del ministerio Publicaciones El Faro. Este artículo fue publicado el 14 de junio 2007 y es un estudio que va con nuestra postura. Dios es el dador de la vida y solo él tiene la autoridad de tomarla. El aborto viola la ley santa de Dios y traerá el juicio de Dios en cualquier sociedad que lo permita.

“El Aborto en Perspectiva Bíblica”

Por: Gerald Nyenhuis

El aborto, tal como manejamos el término en ponencia, es el acto voluntario e intencional de arrancar el feto humano de la matriz de su madre, o provocar que éste salga antes de que pueda vivir fuera del cuerpo de su madre, con el propósito específico de que muera (aunque los médicos emplean distintos términos de acuerdo con el estado de desarrollo del prenatal ser, -cigoto, embrión, feto, etc.- en esta ponencia se emplea la palabra feto para referirse a este prenatal ser durante todo el proceso, desde su concepción hasta su nacimiento).

Si empleamos la definición que acabamos de dar, no encontramos en la Biblia referencia directa al aborto. Este es un fenómeno que no esperaríamos porque el aborto se practicaba en el mundo del Antiguo Testamento y fue condenado en otros códigos legales. El que quisiera explicar el silencio de la Biblia sobre este punto no haría más que exponer sus propios prejuicios sobre el asunto; sus explicaciones servirían solamente para confirmar los supuestos con que se abarcó el problema. Por un lado se puede argumentar que es muy obvio que la vida prenatal no cae bajo las reglas con respecto a la vida humana porque la vida prenatal no es vida humana. Por otro lado, se puede afirmar, y lo afirmamos nosotros, que tan obvia es la verdad, de que dentro de la esfera de las leyes que tratan de la vida humana se incluye al niño que no ha nacido, que no hay necesidad de hacer mención de ello. Lo que sí podemos concluir es que, quizá por el alto valor en su cultura que tenía la familia, estimando la bendición de Dios, el pueblo de Israel no acostumbraba a practicar el aborto y, por eso no fue problema para ellos.

El hecho de que no encontremos enseñanza directa sobre el aborto en la Biblia no nos da derecho de concluir que la Biblia no presenta ninguna perspectiva sobre el asunto. Todo lo contrario, hay suficiente información presentada para permitirnos encontrar un enfoque bíblico sobre el problema. La Biblia nos da un contexto en el cual podemos situar el problema para poder contemplarlo desde un punto de vista de la Revelación Divina. Este contexto es el del valor de la vida humana, por el hecho de que la Biblia da por sentado que la vida del feto es vida humana. La Biblia trata de la persona como persona humana aún antes de que éste nazca.

El texto que más toca el problema, aunque un una manera indirecta, porque trata de un aborto accidental, no intencional, se encuentra en Éxodo 21:22-25. En este pasaje se habla del caso que si una mujer embarazada queda herida en una riña y su “fruto sale” sin que haya resultados “más serios” (o una desgracia), entonces el culpable pagará la multa determinada por el marido y los jueces, o sea, en este caso el acto no se considera como un crimen para ser castigado bajo la jurisdicción de la ley de la *lex talionis*. Pero, si hubiera “resultados más serios”, entonces sí el asunto había de juzgarse por la *lex talionis*. En este contexto “resultados más serios” claramente se refiere a la muerte, y así lo traducen las Biblias “de Valera”.

La pregunta es: ¿la muerte de quién? Algunos comentaristas afirman que se refiere solamente a la mujer; otros al “fruto” (este es el único lugar en nuestras biblias en español donde se emplea la palabra “fruto” para traducir el hebreo **yeled**). Es mucho más usual traducirlo por hijo, muchacho, niño, etc. El uso de esta palabra da énfasis sobre el hecho de que se está hablando de un niño y que tiene valor de niño. La palabra nunca tiene la idea de fruto en el sentido de un producto, sea de una planta o de una fabricación). Si podemos afirmar a base de la información exegética que se refiere al fruto (o niño) entonces tendremos razón para aseverar que la Biblia considera la vida fetal como vida humana y que el caso se gobierna por la legislación concerniente a la vida humana. Si en el texto se refiere solamente a la muerte de la madre no podemos emplear el texto ni en pro ni en contra de la cuestión del aborto.

El texto hebreo dice simplemente “si no hay desgracia” (o, si no ocurre o existe desgracia, pues el verbo así se puede traducir) y luego “si hay desgracia”. Podemos resumir de esta manera: el texto dice que “en caso de haber desgracia” se aplica la ley que corresponde a la vida humana, o sea, si hay muerte se castiga como un caso de muerte de un ser humano. Dice “en caso de haber muerte” sin especificar si es muerte de la madre o del niño, porque en uno u otro caso se aplica la misma ley, la que tiene que ver con la vida (o muerte) humana. La muerte puede ser de la madre o del niño pero la aplicación de la ley es la misma. Si el pleito ocasiona la muerte de cualquiera de los dos seres se ha de tratarlo como la pérdida de una vida humana. No se puede, a base de consideraciones lingüísticas o exegéticas, excluir ninguna de las dos personas, ni la madre ni al hijo. Si hay muerte se debe aplicar la ley que tiene que ver con la vida humana. Si esto no es prueba conclusiva de que la Biblia considera la vida fetal como vida de una persona humana es, por lo menos, una fuerte inclinación hacia esta conclusión.

Otro texto que viene al caso es el Salmo 139:13-16. Es un texto que sin mencionar al aborto está estrechamente relacionado con el asunto. En este texto el salmista habla de la actividad de Dios en formar el feto. El énfasis está sobre el hecho de que es Dios el que lo forma. No dice que el feto es verdadera vida humana, sin embargo, no cabe duda de que es una persona lo que Dios está formando. No habla de la naturaleza de la vida fetal, pero es superlativamente claro que esta vida es vida personal, la vida del mismo Salmista. La formación de sus partes en el vientre de su madre es la formación de su propia persona.

Jeremías habla de la misma formación. Dios le dice: “Antes que (yo) te formase en el vientre te conocí...” (Jeremías 1:5). La formación en el vientre era la formación de Jeremías, profeta santificado, y no de un feto que un día posiblemente pudiera llegar a ser profeta. (Véase también a Isaías 49:1,5). La manera de la Biblia de tratar de la formación del feto no es como de tratar con algo que algún día pudiera llegar a ser vehículo de la personalidad, sino ya como persona.

Job, en su capítulo diez, versículos del 8 al 12, también habla del misterio de su formación. Fue él, Job mismo, quien fue formado. En todos estos textos la matriz de la madre es como el taller de Dios, donde Él mismo desarrolla el embrión (en Hebreo **golem**: rollo, algo enrollado para luego ser desarrollado), que ya es ser humano, conocido ya por Dios. Para los Hebreos el desarrollo del feto era uno de los más profundos misterios. En Eclesiastés 11:5 la Biblia lo menciona así. En cada caso es la persona que se está formando, que se está “desenrollando”, en el vientre de la madre.

Cuando las Sagradas Escrituras hablan del acto de engendrar o concebir se refiere al principio de todo el ser humano, y no de solamente una parte de él, hasta con nombre y relacionado con el pecado (Sal. 51:5). Aún el sexo de la persona está terminado en el momento del comienzo de la vida (Job 3:3; Lucas 1:36). El primero de estos textos es muy interesante porque aparentemente relaciona la concepción y el nacimiento con una misma actividad. La bien conocida frase bíblica “concebido y dio a luz un hijo” hace la misma identificación.

Todo esto nos prohíbe pensar que el cuerpo es formado primero y luego, en algún tiempo más tarde, el alma o espíritu entra en éste. La persona, cuerpo y alma, es persona humana aunque todavía en vías de desarrollo. Desde el primer momento el alma es un coeficiente en el desarrollo de la persona, o sea, el alma y la persona se ven como términos correlativos.

Hablar de cuando el alma llega al cuerpo o al feto es especular de una manera que no tiene sentido en el contexto del pensamiento bíblico. No se puede hablar de la prioridad del cuerpo al alma o viceversa. Keil y Delitzsch, en su Comentario sobre el Pentateuco, al comenzar Génesis 2:7, afirma que “no podemos decir que el cuerpo es anterior al alma”. Lewis B. Smedes dice: “Para un Hebreo, un hombre empapado del Antiguo Testamento, una persona era un cuerpo. El cuerpo no era algo ajeno al alma: era el hombre en acción. Un hombre no es como si fuese un ángel que manejaba un cuerpo como su vehículo. Nunca se le ocurrió a un hebreo pensar en el hombre como si fuese un alma cargando con un cuerpo, como si fuera este algo de equipaje. El hombre es carne animada”.

Según la Biblia el hombre no adquiere el alma; el hombre es alma (Gen. 2:7). Hacer separación entre cuerpo y alma como si fuesen dos distintas entidades depende de un supuesto falso: de que el hombre es compuesto y desarmable. El hombre es uno, unidad, ser humano, imagen de Dios. De esta manera comienza, nace, vive y muere: siempre hombre, siempre imagen de Dios.

La imagen de Dios, que es el hombre, no es un proceso ni una realización lenta de una humanidad latente, sino algo que tiene que ver con el hombre cual hombre. El hombre no deja de ser hombre, no se hace menos hombre, para poder ser más imagen, sino es imagen de Dios en su humanidad. Esto es lo que es ser humano: ser imagen de Dios. La Biblia dice que el hombre es la imagen de Dios, y habla de lo que es, no lo que llega a ser Gen. 1:26; 5:1, 9:6; I Cor. 11:7; 15:49; Stgo. 3:9).

Por el último de estos textos aprendemos que el hecho de que el hombre es la imagen de Dios le da status. También en Gen. 9:6 notamos algo de eso, puesto que el hombre ha de recibir un trato especial, de reverencia, por ser la imagen de Dios. La imagen le confiere al hombre una relación con Dios. Por eso, la posesión de la imagen divina es la razón para el castigo con la muerte para los que sean culpables de asesinar a un ser humano. En ningún otro texto bíblico es la enseñanza tan clara de que el valor del ser humano radica en ser la imagen de Dios. Este texto hace claro que la relación que el hombre lleva con Dios por ser su imagen hace que el hombre tiene que ser reverenciado por el hombre. Pasara lo que pasara con la imagen de Dios en la caída del hombre en el pecado, el hombre sigue siendo la imagen de Dios en la medida que siga siendo hombre; no fue bestializado, ni demonizado.

Esta imagen, que para el creyente es renovada, restaurada, corregida y realizada en Cristo, no es algo que fue adquirido por el hombre. La imagen no es una función, tampoco un conjunto de funciones; no es mera capacidad de pensar, de razonar, o de hablar, aunque todo esto tiene algo que ver con la imagen sino algo relativo a su naturaleza y status, sin que sea un logro personal o social. Es algo del hombre desde que el hombre es ser humano. El ser humano es creación de Dios, lo creó humano y no una sustancia que tenía capacidad de ser humano. Creó al hombre éste se reprodujo. La estructura y la esencia del hombre ya estaban desde su creación. De la misma manera que todas las categorías de la vida se reproducían “según su especie”, el hombre se reproducía hombre. Me parece que, en este contexto, los que quisieran negar que el hombre todavía por nacer sea la imagen de Dios tendrían que encontrar indicios de que en alguna parte de su existencia (la prenatal) el hombre no fuera la imagen de Dios.

Todos los textos que hablan de la unidad de la raza humana sirven de prueba de que en ninguna parte de su existencia, aun durante la temporada en la matriz de su madre, fue el hombre algo menos que lo que fue creado (Hechos 17:26-29). No es sólo que el hombre en todo su linaje esté hecho por Dios de una sangre; el hombre linaje de Dios. Debemos notar que la palabra sangre, aimatos, no está en algunos manuscritos, y que el primer “linaje”, el de los hombres, es ethnos, y el segundo, el de Dios, es genos; pero no creo que esté afectado el argumento, pues, Dios hizo la raza (ethnos) humana, es raza (genos) suya y por serla no tenemos excusa para no pensar correctamente de Dios. Precisamente porque el hombre es del “género” de Dios no debemos pensar o suponer que dos sea de metales, piedra o material moldeable. O sea, hay algo del ser humano que se asemeja al ser de Dios, y este algo todos los hombres tienen en común por ser hombre, pues tiene que ver con ser humano, tal como lo hizo Dios, a su imagen.

Aunque tenemos que admitir que la Biblia no menciona específicamente el aborto, podemos afirmar que, según la perspectiva bíblica, nadie tiene el derecho de hacerlo. En tiempos actuales se habla de que la madre tiene derecho sobre su cuerpo, pero esta es una idea moderna que sale como una reacción contra aquellos que enseñaban que alguien podía tener derechos sobre el cuerpo de otra persona, alguien que no fuera la persona misma, como en el caso de la esclavitud. Para combatir esta aserción de soberanía, en la edad moderna se ha insistido en que cada persona tiene derecho sobre su propio cuerpo. En esto estamos de acuerdo, aunque tenemos que notar que esto nunca es absoluto, y en la vida actual todas las naciones y civilizaciones ponen restricciones sobre lo que una

persona puede hacer con su propio cuerpo. Las leyes generalmente prohíben ciertas clases de daño que uno puede hacerse así mismo, clasificando ciertos actos como crímenes y otros como prueba de locura, para institucionalizar a la persona para la “protección de sí misma”.

La Biblia afirma categóricamente que ninguna persona es dueña de su cuerpo. Un admirable resumen de la doctrina bíblica, el Catecismo de Heidelberg, afirma que “con cuerpo y alma... no pertenezco a mí mismo, sino a mi fiel Salvador Jesucristo”. La Biblia enseña que no hay ningún aspecto de la vida que podamos reservar para nosotros mismos, y específicamente menciona que nuestros cuerpos son de Dios (Rom. 12:1; I Cor. 6:9; 2 Cor. 6:16; comp. Juan 2:19-21).

Después de decir esto tenemos que agregar que la Biblia tampoco nos deja pensar en el feto como si fuese parte del cuerpo de la madre. Los textos citados antes, los que hablan de la persona siendo formada en el vientre de su madre, tanto como lo que hablan de la persona como conocida y llamada antes de su nacimiento, sirven para indicar la imposibilidad de ello. Dos naciones luchaban en el vientre de Rebeca, “concibió Rebeca su mujer y los hijos luchan dentro de ella” (Gen. 25:21-25). Parece que tampoco fue Sansón parte del cuerpo de su madre (Jueces 13), ni Juan el Bautista (Lucas 1). El Salmista (Salmo 22:9-10) habla de su existencia antes de nacer: Jehová era su Dios desde antes, “fue echado” sobre Dios antes de nacer, y Dios lo sacó del vientre de su madre.

En Job 3:10-11 vemos que éste afirma que tenía vida antes de nacer, pues se pregunta por qué no murió antes de nacer (si pudo morir es que vivía entonces) y por qué no expiró (gava: entregar la vida) al nacer. Parece que hace una identificación de tipo en el paralelismo entre “morir en el vientre” y “expiar al nacer”; cualquiera de los dos acontecimientos le hubiera dado la misma condición preferible, la muerte: “pues estaría ya muerto y reposaría” (v. 13). En el versículo 16 el paralelismo identifica el abortivo con el pequeñito (nephel con olal, -este último es claramente un niño, un infante. Véase 1 Sam. 22:19, “niños hasta de pecho”; 2 Reyes 8:12, “sus niños; Lamentaciones 1:5, “sus hijos”; 2:29 “sus pequeñitos”. También Salmos 8:2; 17:14. Maldice la noche en que nació porque “no cerró las puertas del vientre” y dice: “donde yo estaba”. En Salmo 58:3 los impíos son malos “con alevosía” desde la matriz y lo expresan al nacer. Todo esto no va de acuerdo con la idea de que el feto no sea más que una parte del cuerpo de la madre.

Tal vez el pasaje bíblico más interesante en cuanto a la vida y personalidad del ser humano antes de nacer sea el primer capítulo del Evangelio de Lucas. Tanto las referencias a Juan el Bautista como las tocantes a la encarnación de nuestro Señor vienen al caso. Cuando el ángel dio aviso a María, éste dijo que Elizabeth está ya en su sexto mes de embarazo, pero María todavía estaba por concebir; el verbo es futuro: concebirás. Más tarde, cuando María fue a visitar a su prima, la criatura (brephos: niño) saltó en el vientre de su madre. Tanto la palabra empleada como la descripción de la actividad del feto dan evidencia de que se le consideraba como ser humano individual, pues saltó de alegría. Lucas emplea la misma palabra (brephos) al describir a Jesús en el pesebre (2:12-16). También emplea este término al hablar de los niños que fueron traídos a Jesús (18:15). Asimismo encontramos la palabra en Hechos 7:19, II Tim. 3:15 y I Pedro 2:2. Si Lucas emplea este vocablo para hablar de un feto sextomesino esto seguramente indica que él, un médico, pensaba en el feto como un verdadero ser humano.

María entonces no llevaba ni siquiera un mes de embarazo, porque Elizabeth ya tenía seis meses de estar en estado cuando el ángel dio el anuncio a María, y ésta se quedó con Elizabeth “como tres meses” y regresó a su pueblo antes de que naciera Juan el Bautista. María tendría apenas tres meses de su preñez cuando, habiendo regresado ella a su casa, nació Juan el Bautista. Sin embargo, cuando María llegó a la casa de Elizabeth, lo que fue concebido en ella ya era “mi Señor” (v. 43). Antes de esto el ángel ya le había dicho que el Santo que iba a ser engendrado recibiría la designación de Hijo de Dios, o sea, desde su concepción el concebido sería quien iba a ser. No mucho más tarde, cuestión de días, el engendrado fue reconocido como “el Señor”, tanto por Elizabeth como por su hijo que todavía había de nacer.